



# CGT



## RENFE OPERADORA

### ACCIÓN SINDICAL

CIRCULAR INTERNA Nº 030 FECHA 10/11/09

## A TODA LA CGT

# OFERTA DE EMPLEO EN RENFE OPERADORA

El domingo día 15 de noviembre tendrá lugar la prueba psicotécnica correspondiente a la primera fase del proceso de selección de **Factor de Entrada**. Los lugares de examen serán, en Madrid, la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, y en Barcelona, la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Renfe ha publicado en su página WEB: <http://www.renfe.es/empresa/empleo> donde podéis entrar para informaros, el listado de personas convocadas, distribución por aulas, mapas de acceso y normas para la prueba.

### Centros de examen de la prueba psicotécnica

#### **MADRID**

Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Ciudad Universitaria - MADRID.

Edificio Principal: Plantas Sótano, Primera, Segunda y Tercera.

Acceso a la Facultad. Metro: Línea 6, Parada Ciudad Universitaria. Autobús: letras G, U, F.

#### **BARCELONA**

Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Av. Diagonal, 684.

Edificio Diagonal, Edificio Tomás y Valiente, Edificio Ilerdense y Barracón 21.

Acceso a la Facultad. Metro: línea 3 (verde), paradas Palau Reial (más cercana) y María Cristina. Autobús: números 7, 33, 63, 67, 68, 74, 75 y 78.

## **ACTUACIONES QUE DEBEN REALIZAR AQUELLOS QUE HAN SIDO EXCLUIDOS DEL PROCESO REUNIENDO LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA**

---

Estamos teniendo conocimiento de personas que han sido excluidas del proceso de selección para participar en la convocatoria de Factor de Entrada y de Oficial de Oficio de Entrada y que cumplían los requisitos. RENFE no ha dado ningún tipo de explicación a la Representación Sindical, simplemente deja hacer el trabajo sucio a las empresas de consultoría contratadas.

Además, se excluyen del tribunal de exámenes a la representación de CGT, y por si fuera poco amplían la vigencia del proceso hasta el 31-12-2010, lo que significa que durante el año que viene no habrá ningún ofrecimiento externo.

**Todos aquellos interesados podéis presentar escrito de impugnación por duplicado a la Oferta de Empleo 2009 a la Dirección Corporativa de Recursos Humanos de RENFE Operadora antes del día 14 de noviembre, a la siguiente dirección: *Avenida de Burgos, nº 8 - planta 12***

El procedimiento a seguir si no resuelven la impugnación, será presentar Reclamación Previa a la vía judicial.

Os anexamos los modelos de impugnación de las ofertas de empleo para Factores de Entrada y Oficiales de Oficio de Entrada.

**Desde CGT denunciemos la falta de transparencia que se percibe en los procesos de selección para los nuevos ingresos: faltan pruebas con criterios objetivos y control sindical real sobre unos procesos que cada vez son más opacos. La empresa debe ser la responsable directa de las contrataciones y por tanto debe asumir estos procesos, ya que recibe el dinero público y las pruebas que se realicen deben contar con criterios medibles y contrastables.**

**Podéis consultar las dudas que os puedan surgir llamando a los siguientes Teléfonos: 915066285, 915066287, 915066755**

**Fax: 915066314**

**SALUD Y ACIERTO**